

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 19

A tres de julio del año dos mil dieciocho, en Samo Alto, en el salón sesiones “José Álamo Tuma” del municipio, siendo las quince horas, se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Gary Valenzuela Rojas, ante la asistencia de los señores Concejales Solano de la Rivera Cortés, Luis Vega González, Jaime Flores Honores, Rosa Urqueta Gahona, Edgard Anjel Véliz y Rolando John Hartard.

De Secretaria y Ministro de Fe, oficia Doña Pía Cariqueo Ortiz. De secretaria de sala, lo hace Doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación sesión ordinaria N° 17.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada
- 3.- Resolución solicitudes N°s 011, 012 y 013, modificación presupuestaria, área municipal
- 4.- Aprobación Informe sobre Patentes de Alcoholes (DAF).
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Temas Varios

Desarrollo de la sesión:

1.- Siguiendo el orden del temario, sin observaciones por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 17, efectuada el 19 de junio.

2.- Correspondencia recibida y despachada.

Recibida.

No se registran documentos.

Despachada.

- Ord. N° 059 del 25.06.18., del Alcalde y Presidente de Concejo Municipal de Río Hurtado dirigido a la Sra. Claudia Galdámez Muñoz, informando que debido a la falta de servicios turísticos que presenta la comuna y al actual escenario financiero del municipio, es imposible participar en el proyecto “Promoción Turística Europea”, sin embargo en la discusión del proyecto presupuestario 2019, se verá la inclusión de su iniciativa.

- Memo N° 033 del 03.07.18., de la Secretaria Municipal enviado al Sr. Alcalde de Río Hurtado: comunica los acuerdos adoptados por el Concejo Municipal en la sesión realizada el 26 de junio.

3.- Resolución solicitudes N°s 011, 012 y 013, modificación presupuestaria, área municipal.

Las referidas solicitudes fueron entregadas a los señores concejales, el 26 de junio, con los antecedentes del caso, para el análisis pertinente. Estas se refieren a traspasos entre cuentas de gastos del presupuesto municipal vigente.

Interviniendo el concejal Flores dice que tiene dudas respecto a la solicitud N° 013, ya que la Jefa Comunal Convenio Padis-Prodesal, pide disminuir la cuenta 22-09-003 “arriendo de vehículos”, por monto de M\$ 2.002 y a la vez solicita aumentar esta misma cuenta, en la suma de M\$ 1.802, quizás pueda haber algún error.

Para atender las consultas, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de la Encargada de Presupuesto, doña María Araya Portilla. La funcionaria aludida explica que efectivamente es la misma cuenta que va en el mismo Programa Padis, pero la suma de M\$ 2.002, corresponden al aporte municipal complementario, que es la plata que le entregan a los funcionarios la cual se traspasa a servicios complementarios para el arriendo de vehículo que transporta a los funcionarios de un lugar a otro, pero es por áreas distintas. Puntualiza que tanto el programa Padis como Prodesal se dividen en tres áreas, la primera área tiene que ver con el aporte para los funcionarios que se trasladan de una localidad a otra y eso se carga al aporte complementario municipal, la segunda área considera los gastos generales para movilización, colaciones etc. y la tercera área dice relación con los servicios complementarios y es ahí donde iría el gasto de arriendo de movilización pero para el traslado de los usuarios de la comunidad.

Aclarada las dudas respecto a la solicitud N° 013, por unanimidad, se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto Municipal de Gastos vigentes, por traspasos entre cuentas de gastos, de la manera que se especifican a continuación:

Solicitud N° 011

Disminuye en Gastos:

Subt.	Item	Asig	S.Asig.	Denominación	Valor M\$
22	01			Alimentos y Bebidas	100
22	09			Arriendos	2.002
					2.102

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item.	Asig.	S. Asig.	Denominación	Valor M\$
22	04			Materiales de Uso o Consumo	100
22	08			Servicios Generales	200
22	09			Arriendos	1.802
					2.102

Solicitud N° 012**Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
22	01			Alimentos y Bebidas	162
22	04			Materiales de Uso o Consumo	614
22	07			Publicidad y Difusión	87
22	09			Arriendos	283
					1.146

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item.	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
21	04			Otros Gastos en Personal	350
22	04			Materiales de Uso o Consumo	483
22	09			Arriendos	134
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	179
					1.146

Solicitud N° 013**Disminuye en Gastos:**

Subt.	Item	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
22	01			Alimentos y Bebidas	40
22	04			Materiales de Uso o Consumo	1.100
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	100
22	09			Arriendos	2.038
					3.278

Aumenta en Gastos:

Subt.	Item.	Asig	Sub Asig.	Denominación	Valor M\$
21	07			Publicidad y Difusión	635
22	08			Servicios Generales	1.522
22	09			Arriendos	921
22	11			Servicios Técnicos y Profesionales	200
					3.278

4.- Aprobación Informe sobre Patentes de Alcoholes (DAF).

Atendiendo lo explicado y sugerido por el Sr. Alcalde respecto a esta materia, por unanimidad se ACUERDA: DIFERIR la aprobación de la renovación de las patentes de alcoholes, para la próxima sesión ordinaria a realizarse el 24 de julio, de acuerdo a informe presentado por el Depto. de Administración y Finanzas.

5.- Seguimiento de Acuerdos.

- Memo N° 32 del 03.07.18., del Director de Control Interno, a través del cual remite un avance del Informe de Balance de Ejecución Presupuestaria, con fecha de corte el 31 de mayo de 2018.

Plantea el Sr. Alcalde que tiene una carpeta relacionada con el Art. 45, que no ha firmado hasta no tener la aclaración del Director de Control y que hoy entregó, entonces no sabe si dentro del plazo que queda es viable todavía para poder cancelar esta asignación, ya que la próxima sesión será el 24 de julio.

Opina el concejal John que son cosas independientes, supuestamente cuando se haga la presentación del art.45 y si están de acuerdo en seguir otorgándolo con los fundamentos que corresponden, cree que no debería dilatarse la presentación, porque no requiere tener el presupuesto disponible hoy día, sino que podría subsanarse dentro del mes, pero sí para la aprobación final se requiere tener presupuesto. Sostiene que por un tema de plazos, para que no sea negligencia del Concejo y el Sr. Alcalde en la medida que pueda tiene que presentar la solicitud respectiva. Manifiesta el Sr. Alcalde que una vez terminada la sesión hará entrega de la carpeta que contiene la petición de la asignación del Art. 45 y quizás podrían analizar brevemente. Moción que aceptan los Sres. concejales, argumentando que la idea es ir adelantando el tema, independiente que haya o no presupuesto, si no lo hay no podrían aprobar nada.

6.- Temas Varios

Relativo a concurrencia para apoyar la petición de rebaja del peaje en Ruta D-43 Ovalle – La Serena, información Sr. Alcalde.

Comenta que él y los concejales Urqueta y Anjel, estuvieron apoyando la movilización sobre rebaja del peaje de la Ruta D-43, que involucra a la capital regional, actividad que fue muy bullada y con mucha asistencia, por lo tanto cree que en la tarde de hoy deberían tener una respuesta, ya que los parlamentarios hoy tienen reunión con el Ministerio de Obras Públicas en la cual también participará el Alcalde de Ovalle don Claudio Rentería L. Menciona además que trata este tema, no solo por el peaje, sino por el acceso a Río Hurtado que estaba haciendo la empresa de manera paliativa pero en realidad no es a la altura de una ingeniería.

Opina el concejal Vega que lo que hicieron hoy día para él es un calmante, en el fondo para que se queden callados, porque además prácticamente hay un resalto muy peligroso, teniendo las maquinarias no lo han solucionado.

Sugiere el Sr. Alcalde enviar nuevamente un documento al Seremi de Obras Públicas manifestando el desacuerdo

total respecto a la habilitación del acceso en la intersección de la Ruta D-43 y Ruta D-595, puesto que aunque sea una obra provisoria no indica que tenga seguridad para las personas que entran y salen a la comuna.

Sostiene la concejala Urqueta que la única forma que los escuchan es hacer prensa, cree que deberían colgarse de las manifestaciones que están haciendo por el peaje movilizandolos toda la comuna, para pedir más dignidad respecto al acceso para Río Hurtado por encontrar que es un peligro eminente, ya que la gente piensa que el Concejo no está haciendo nada y todos reclaman, por eso tienen que organizar una movilización con gente de la comuna en el cruce para que los medios de prensa vean cómo está quedando el acceso, ya que si bien anduvieron por ahí fue porque estaban convocados por el asunto del peaje, aunque igual aprovecharon de hablar los medios sobre el ingreso a Río Hurtado.

Comenta el Sr. Alcalde que lo llamó una radio de La Serena el domingo pasado, a quien expresó el malestar respecto al peaje, principalmente por la gente que tiene que trasladarse a La Serena – Coquimbo a buscar su solución de salud, por la poca visión que tienen los profesionales sobre los empalmes en este caso con Río Hurtado, pero está dispuesto a que se realice alguna convocatoria con los medios de prensa, pero considera que igual debería enviarse el documento del Concejo Municipal.

Opina el concejal Anjel que esta actividad también debería hacerse en virtud al accidente que hubo el fin de semana, donde falleció una persona y quedaron dos heridos de gravedad en la madrugada del domingo pasado y justamente ocurrió por la falta de señalética, ya que está funcionando la vía que va en dirección a La Serena, pero a la altura de la pasarela termina esa vía y existe nula señalética en cuanto van en cuatro vías y después se encuentran con tres.

Por su parte el concejal John señala que al comienzo partieron con mucha fuerza de forma muy correcta, buscando la solución para la problemática que no conocían, pero al asunto del acceso a Río Hurtado fue sobrepasado por el tema del peaje, entonces pasaron a un segundo plano.

En cuanto a los accidentes dice el concejal Vega que fue un asunto que le advirtieron en su oportunidad a las autoridades pertinentes.

De acuerdo a contacto telefónico efectuado por el Sr. Alcalde con el Gobernador Provincial conviene reunirse el 05 de julio, a las 08:00 hrs., en la intersección de la Ruta D-43 y Ruta D-595, con la finalidad de hacer saber a las autoridades y a la prensa el malestar que existe respecto al ingreso a la comuna de Río Hurtado, ya que como se plantea quedará muy peligroso para la circulación de los vehículos.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Intendente Regional, con copia a Seremi de Obras Públicas, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones y Gobernador Provincia de Limarí, expresando su disconformidad por los trabajos realizados para ingresar a la comuna Río Hurtado haciendo presente además que en su oportunidad advirtieron que en el lugar iban a producirse accidentes por la falta de señalética lo que actualmente ha estado sucediendo, ya que en el accidente ocurrido el 01 de julio, resultó con una víctima y dos heridos de gravedad.

Concerniente a Informe Balance Ejecución Presupuestaria, intervención Sr. John.

Consulta si el informe que entregó el Director de Control será analizado independiente por cada uno o se reunirán en algún momento para analizarlo en conjunto, de modo de no estar después discutiendo en la sesión.

Menciona la Secretaria Municipal que el 24 de julio, a las 09:00 hrs. está fijada la reunión con la empresa del Plan Regulador, agrega que cuando se contactó con la empresa se quejó argumentando que habían estado dos días en la comuna para realizar reuniones de trabajo con las autoridades y la comunidad en general, pero la convocatoria por parte del municipio como contraparte no se hizo.

Al respecto, de manera unánime se ACUERDA: REALIZAR una reunión de trabajo con el Director Control el 24 de julio, después de la reunión que está programada para este mismo día con la empresa del Plan Regulador, a objeto de analizar el informe BEP, entregado por dicho funcionario.

Relacionado a coordinación de lugares para ver el eclipse solar de julio 2019, intervención Sr. John.

Afirma que si bien falta bastante todavía, tienen la oportunidad a pesar de que el Sr. Alcalde mencionó el otro día que habían hecho una reunión en el Centro de Difusión, pero cree que como municipio deberían de darle mucho más énfasis para darle más fuerza a este evento, la idea es aunar esfuerzos y conversar con la comunidad para que se prepare, en el fondo decirle lo que se podría requerir de la comunidad para esta actividad. Respecto a la ubicación de los sitios estratégicos tienen que ver cómo se van a usar, cómo se va a coordinar el uso de ellos, si van a tener costo, porque no de todas partes se verá el eclipse.

En relación a esto, el Sr. Alcalde dice que lo que menciona el concejal John tiene sentido de lo que se ha estado informando no con directrices muy claras internamente en el municipio y así también a la comunidad, agregando que la Encargada de Turismo ha estado asistiendo a varios seminarios y ya tienen el lugar preciso de donde se verá el eclipse en un cien por ciento, de acuerdo a la georreferenciación que dio la Hacienda Los Andes y es necesario empezar a manejar los datos, producto de la intención que tiene el Gobierno Regional de entregar recursos para poder sacar provecho a la actividad, ya que tienen que comprar los lentes para las personas, por eso tendrían que ver la factibilidad de reunirse después de la sesión del 24 de julio para hacer una exposición.

Opina el concejal De la Rivera que en la sesión del 24 de julio recién podrían fijar la fecha para el tema del eclipse, ya que en la mañana de ese día tienen dos reuniones de trabajo y en la tarde la sesión, cuyo temario no cree que estará corto, principalmente porque la primera sesión estará muy distante de la segunda, por lo tanto piensa que se acumularán muchos temas, entonces será más extensa.

Luego de las intervenciones registradas sobre el tema, por unanimidad se ACUERDA: REALIZAR una reunión

de trabajo el 31 de julio, a las 09:30 hrs. con la Encargada de Turismo, con el objeto que haga una presentación relacionada con el asunto del eclipse solar.

Requerimiento de calefacción en espacios comunes hogares estudiantiles de la comuna, intervención Sr. Vega.

Manifiesta que le gustaría saber que se ha avanzado respecto a la solicitud de calefacción para los internados, que formuló en la sesión antes pasada, dado que está preocupado por la temporada en que están. El Sr. Alcalde pide las disculpas de caso, dado que pensó que eran los calefont, pero de todas formas instruirá al DAEM que vea el tema.

Preocupación por turnos que se realizan en el área de salud, intervención Sr. Vega.

Menciona que preocupan los turnos que se realizan fuera de horario en toda la comuna, ya que en la penúltima sesión van a tratar el tema, pero echa de menos los trámites que tienen que hacer para que vayan cumpliendo con las fechas que corresponde, caso de la solicitud de modificación presupuestaria debería ingresar en la sesión del 24 de julio, porque no podrían aprobar nada, porque hoy día no tienen ítem, solo tenían saldo hasta el 30 de junio, por lo tanto si ingresa en esa semana y tiene cualquier observación, a contar del 01 de julio no tendría turnos de urgencia en la comuna.

A esto el Sr. Alcalde dice que como entregará la carpeta con información sobre el artículo 45, después que termine la sesión, ahí podrían pedir que concurra el Jefe DESAM para ir avanzando en el tema y también podrían conversar con el funcionario de Control.

Interviniendo el concejal John dice que el informe lo evacuó si es necesario algún respaldo, porque la solicitud fue clara que se entregó al DESAM, se insiste en esa modificación presupuestaria o entrega otra petición en base a los elementos de mayores ingresos, cree que hay un informe de la Unidad de Control en el cual hace todo el análisis presupuestario, entonces piensa que deberían conversar con el funcionario de control quien es la unidad de apoyo hacia el Concejo.

A la afirmación del concejal Vega, de que de alguna manera están entorpeciendo el asunto, el concejal Anjel aclara que no están obstaculizando nada, ya que las voluntades están, que si la semana pasada se rechazó la solicitud N° 8, en esta sesión podrían haber presentado una nueva petición, lo aclara para que no se entienda que el Concejo tiene poca voluntad con un tema que es esencial para todos los usuarios, sobre todo lo que menciona el concejal Vega los turnos, ya que se verá perjudica la comunidad, pero no es por culpa del Concejo.

En tanto el concejal John señala que al parecer es él quien ha estado haciendo el gran taco en este problema, así se lo han hecho notar, pero desde el primer día que fue presentada la modificación presupuestaria habló con el Jefe del Depto. de Salud y le dijo que no tenía por qué presentarla en base a tenor de aumento de remuneraciones, que podía ser cualquier modificación que da respaldo posterior al apoyo a lo que el funcionario presente, pero insistieron y están en este momento casi crítico, producto tal como dice Edgard Anjel, de que no hay una mala disposición del Concejo, sencillamente las cosas hay que hacerlas abriendo las puertas para poder funcionar, incluso hoy dijo y también el otro día, pudo haber pedido, por acuerdo por seis meses del próximo BEP que es cada tres meses, pero hizo notar que fueran los cinco meses que estaban hechos, ya que tenían 15 días avanzado, era una cosa de sumar y restar y entregar un análisis sobre esa suma porcentual, si bien se ha negado a una situación, ha entregado todas las facilidades para que se haga bien y se llegue al norte que hay que llegar.

Referente a gestiones pendientes sobre el sistema alcantarillado de Tabaqueros, intervención Sr. Anjel

Pregunta que ha pasado con el tema del alcantarillado de Tabaqueros,? si el municipio dio respuesta a las personas que ha pasado al respecto, debido a que han pasado varios días desde que se hizo la reunión y la gente pregunta. Acota que la semana pasada le preguntó al Director de Secplan, pero faltaban aun los tasadores, esa respuesta no puede dársela a la comunidad, los tasadores hay que buscarlos.

Señala el Sr. Alcalde que si no hay respaldo se buscará la parte legal en mérito de que han hecho todas las gestiones y no se ha logrado, se procede con tal y cual persona, de todas formas eso ya lo conversó con el asesor jurídico.

Gastos adicionales incurridos en habilitación vivienda de docentes colegio Pichasca, intervención Sr. Flores.

Pide el respaldo del Concejo para solicitar a Educación un informe sobre los gastos adicionales que tuvieron en la habilitación de las viviendas de los profesores del Colegio de Pichasca, puesto que el proyecto original no cubría ciertas obras. Sobre lo mismo pregunta cómo va a operar el tema de la copa de agua, porque se hizo el circuito pero la red se conectó ante de los medidores, por lo tanto cuando el internado quiera hacer funcionar su sistema, se vaciará rápidamente el agua de la copa, la situación es preocupante, porque no sabe quién asumirá el costo si el municipio o el funcionario que usará la vivienda.

El Sr. Alcalde solicita la presencia en la sesión del Director de Obras, don Freddy Aguirre M. con el fin que explique el sistema de agua de las casas de los profesores de Pichasca.

Al respecto, el funcionario explica que el agua sube de la red del APR a la copa y es la que distribuye el agua a las casas, al momento de haber un corte de agua se corta en el medidor abajo y a la vez cortan arriba, y usan la misma red viceversa hacia abajo por gravedad, mantienen el recinto con agua, porque de lo contrario tendrán que elaborar otra red para conectar, por ejemplo, la cocina, los baños. Aclara que el estanque está conectado a la red del sistema APR, al haber corte de agua la copa estaría con agua, si cortan el medidor habría un retorno al abrir una llave para que el agua se devuelva, porque el agua cae por arriba con un flotador, después por presión el agua retorna a la red y alimenta el internado cortando obviamente el medidor para que no se vaya a la matriz. A la pregunta del Sr.

Alcalde si las personas quedaron capacitadas para hacer este corte, el Director de Obras señala que eso lo tienen que hacer cuanto antes.

Opina el concejal Flores que la red que se sacó para las casas debería estar después de los medidores del internado, de lo contrario el agua se devolvería a toda la red.

Dando respuesta a la consulta del concejal Vega, respecto si las casas tienen medidor propio, el funcionario señala que cada casa tiene conectado un remarcador y no es que el agua de la copa vaya a pasar directo a las casas, sino que pasa a los medidores, porque cada casa tiene su remarcador para efectos de cobrar el consumo, igualmente en el caso de la luz. Acota que quisieron darle a todo el recinto una autonomía de 10 mil litros de agua para funcionar en caso de una emergencia, porque el internado podría servir de albergue, pero todo está controlado con remarcadores. Señala el Sr. Vega que en vez de colocar una llave que cierre el sistema, podría instalarse una válvula de retención por seguridad. Expresa el funcionario que verá ese tema con el DAEM.

Siguiendo el concejal Flores pregunta si se revisó la presión y si se hizo funcionar los calefones?. Sobre esto el funcionario explica que probaron todas las casas con la presión del agua, lamentablemente no tenían cilindro de gas para hacer funcionar los calefones, pero se obtuvo T-6.

Compromiso de retirar tierra acumulada en propiedad privada Fundina Norte, intervención Sr. De la Rivera

Plantea que cuando estuvo acá el Jefe Provincial de Vialidad, asumió el compromiso de que iba a retirar la tierra de la propiedad de don Emiliano Malebrán, de Fundina Norte, sin embargo no ha sido retirada, de hecho el afectado fue hablar con él, porque todavía sigue la tierra dentro de su propiedad, la idea es pedir que antes que se vaya la empresa Araya Hnos. que saque el material.

Atendiendo el planteamiento del concejal De la Rivera, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR oficio al Jefe Provincial de Vialidad exponiéndole que aún sigue pendiente el compromiso de retirar la tierra acumulada en la propiedad de don Emiliano Malebrán en el sector de Fundina Norte y además persiste la necesidad que se despeje el sifón que quedó tapado con la lluvia del año pasado, debido a que con la lluvia de junio volvió a bajar la quebrada y el agua deterioró un tramo del camino en el callejón de Fundina, que los mismos vecinos tuvieron que arreglar, porque el tubo quedaron de cambiarlo y eso no se ha hecho.

Compromiso de ceder camino que une Caracoles con Fundina Norte, intervención Sr. De la Rivera.

Señala que estuvo en una reunión en Caracoles donde hubo mucho reclamos sobre el mal estado del camino que une Caracoles con Fundina Norte, entonces como hubo reunión de la Comunidad Agrícola de Fundina el presidente le planteó a la asamblea si este camino lo podían traspasar a Vialidad para que fuera enrolado y así vialidad se hiciera cargo de mantenerlo, ya que los arreglos que se han hecho han sido con la maquinaria municipal y ahí él explicó que era la única forma de intervenirlo, por lo tanto ya hay un acuerdo al respecto, por ende la directiva de la comunidad agrícola concurrirá al municipio para ver cuáles son los pasos a seguir para que pase a ser un camino fiscal. Por otra parte, comenta que también tomaron como tema los caminos secundarios que pertenecen a la comunidad agrícola, caso de Caracoles el camino que sube a donde la Sra. Lorenza Pizarro, el que sube a la cancha de carrera donde don Juan Pizarro, el camino que sale de la escuela de San Pedro y llega a la población donde don Juan Monsalve y el camino que parte del M. Natural hasta San Pedro Viejo, también se tomó el acuerdo de entregar todos estos caminos al municipio, porque dentro de la comunidad son privados y el municipio determinará si los transfiere a Vialidad. Acota que los dirigentes pedirán la ayuda necesaria al municipio para la realización de los trámites pertinentes.

Dándose por agotado el temario, el Presidente Don Gary Valenzuela Rojas, da por cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, siendo las dieciséis quince horas.-